

Datos Generales

Gaceta N°:	29176-A
Fecha de la Gaceta:	15/12/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	229
Fecha de la Norma:	15/12/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE MEDIDAS LABORALES TEMPORALES PARA EL REINTEGRO DE LOS TRABAJADORES CON CONTRATO SUSPENDIDO
Comentario:	Mediante la presente norma se establece un retorno gradual controlado y efectivo de los trabajadores a sus puestos de trabajo.

Temas Relacionados

CONTRATO DE TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
TRABAJADORES

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 229						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 229						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	201	25/02/2021	29228-A	26/02/2021	DEROGADO POR	Se derogo el presente Decreto Ejecutivo por la Ley N° 201 de 25 de febrero de 2021.
DECRETO EJECUTIVO	8	14/01/2021	29199-A	18/01/2021	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se modificó el artículo 23 del presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 8 de 14 de enero de 2021.
DECRETO EJECUTIVO	231	29/12/2020	29186-B	29/12/2020	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se modifco el artículo 23 del presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 231 de 29 de diciembre de 2020.

DECRETO EJECUTIVO 229**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	100	01/07/2020	29060-A	02/07/2020	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo N° 100 de 1 de julio de 2020.
DECRETO EJECUTIVO	97	29/05/2020	29035-B	29/05/2020	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo N° 97 de 29 de mayo de 2020.
DECRETO EJECUTIVO	95	21/04/2020	29007-A	21/04/2020	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo N° 95 de 21 de abril de 2020.
DECRETO EJECUTIVO	81	20/03/2020	28985-C	20/03/2020	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo N° 81 de 20 de marzo de 2020.

Jurisprudencia Constitucional